



JUNTA ELECTORAL CENTRAL

Acuerdos de la Junta Electoral Central

Sesión JEC: [08/11/2019](#)

Núm. Acuerdo: 705/2019

Núm. Expediente: [339/193](#)

Autor Sra. Representante general de Vox

Objeto:

Solicitud de asistencia al centro de datos donde se realiza el recuento de votos durante la jornada electoral de las elecciones generales de 10 de noviembre de 2019.

Acuerdo:

Trasladar el escrito de la Dirección General de Política Interior en la medida en que es competencia del Gobierno, conforme establece el artículo 98.2 LOREG, facilitar información provisional sobre los resultados de la elección, sin que haya previsión legal de participación en esa actividad de los representantes de las formaciones políticas concurrentes a la misma. En todo caso estos podrán asistir al escrutinio general de los votos llevado a cabo por cada una de las Juntas Electorales Provinciales, conforme a lo dispuesto en los artículos 103 y siguientes de la LOREG. Únicamente los resultados derivados del escrutinio general son los datos oficiales de la votación.

Proceso electoral asociado: Elecciones Generales 2019 Nov (Cortes Generales)

Descriptores de materia:

ELECCIONES GENERALES

ESCRUTINIO